

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

DECLARACIÓN N° 008/24

N°: 161

PERIODO LEGISLATIVO: 2024

Extracto:

**BLOQUE P.J. PROYECTO DE DECLARACIÓN EXPRESANDO
SU MÁS ENÉRGICO REPUDIO A LOS DESPIDOS Y
CESANTÍAS IMPULSADOS POR EL PODER EJECUTIVO
NACIONAL DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LAS
DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA**

Entró en la Sesión de: 24 de Abril 2024

Girado a la Comisión N°: S/T - APROBADO

Orden del día N°: 47



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Bloque Partido Justicialista



FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta

El objeto del presente proyecto de declaración es solicitar el acompañamiento de esta Cámara Legislativa al rechazo y repudio a los despidos y cesantías impulsados por el Poder Ejecutivo Nacional de trabajadores y trabajadoras de las distintas dependencias de la Administración Pública Nacional distribuidas por todo el país.

El Poder Ejecutivo Nacional está llevando adelante un brutal recorte en las distintas reparticiones que están ubicadas en las provincias y que dependen directamente de los organismos de la Administración Pública Nacional.

Desde su asunción ha puesto en vilo las contrataciones de las trabajadoras y trabajadores que diariamente cumplen con su labor, y que en los últimos días y en un clima de total incertidumbre han tomado conocimiento por distintas vías informales de cesantías o despidos.

Los despidos son totalmente arbitrarios, porque el criterio es ajustar solo por el hecho de conseguir un superavít fiscal principalmente sostenido por el sufrimiento y desazón de los trabajadores, entre los despidos hay personas con experiencia de más de veinte años en sus funciones, profesionales, no profesionales, mujeres embarazadas, delegados sindicales y personas con discapacidad.

La escena se vino repitiendo durante estos 120 días de gobierno nacional, mientras suceden las auditorías o se presentan datos a veces erróneos sobre el funcionamiento del organismo en cuestión, la solución que ejecuta es despedir y cesantear. Así a sucedió en toda la administración nacional y organismos descentralizados como INADI, Télam, Instituto de Agricultura Familiar, Campesina e Indígena, Consejo Nacional de Agricultura Familiar, Agencia Nacional de Discapacidad, Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales - INCAA-, ANSES, CONICET, CeNARD, INTA, Centros de Referencia (CDR), AFIP, PAMI, Administración de Parques Nacionales, Comisión Nacional de Energía Atómica CONEA, Radio Nacional, Televisión Pública, personal civil de las fuerzas armadas, Vialidad Nacional y prácticamente en todos de sus 138 organismos.



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Bloque Partido Justicialista



El presidente Javier Milei durante su participación en el IEFA Latam Forum, un evento destacado que reúne a líderes empresariales de la región, expresó lo siguiente “echamos a 50 mil empleados públicos, no solo eso sino que hoy están cayendo más y van a caer 70 mil contratos más”, logrando temerariamente generar incertidumbre y malestar entre los propios trabajadores que dependen de sus decisiones de despedir sin criterio ni estudios previos, solo por ajustar cuentas y sostener un superávit ficticio, mientras se empuja a miles de familias inesperadamente bajo la línea de pobreza. Fuera de las apreciaciones formuladas por el Presidente de la Nación en sentido a la necesidad y urgencia presupuestaria de realizar reestructuraciones y ajustes en los organismos nacionales, la implementación de las medidas es sin criterio claro y preciso, se realiza sobre personal de distintas profesiones, antigüedad y experiencias diversas, como primera alternativa de recorte, chocando con una perspectiva de trato digno sobre las personas que componen la planta de estos organismos.

Nuestra provincia Sra. Presidenta, no esta ajena a estos sucesos antes descriptos, en las ultimas semanas personal de distintos organismos como CADIC, Parques Nacionales, Base Naval, Hospital Naval, BIM 5, CDR, ANSES, ENACOM y otras mas, muchos de ellos encontraron sus oficinas cerradas y con custodia federal. La situación de los trabajadores estatales nacionales mas los despidos y no renovación de contratos en la industria a creado un clima de zozobra en la provincia que no se padecía desde muchos años atrás.

Por todo lo expuesto Sra. Presidenta es que solicito a mis pares el acompañamiento a esta declaración de Cámara.



María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Bloque Partido Justicialista



PROYECTO DE DECLARACIÓN
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
DECLARA:

Artículo 1º. - Expresar su más enérgico repudio a los despidos y cesantías impulsados por el Poder Ejecutivo nacional de trabajadoras y trabajadores de las distintas dependencias de la Administración Pública nacional distribuidas por todo el país y en especial a las sucedidas en la provincia de Tierra del Fuego.

Artículo 2º.- Solicitar a los diputados y senadores nacionales por Tierra del Fuego para que, conforme a sus atribuciones constitucionales, rechacen en su totalidad las acciones del Poder Ejecutivo nacional que impliquen cesantías en los organismos de la Administración Pública nacional.

Artículo 3º. – Remitir copia de la presente al Parlamento Patagónico.

Artículo 4º. – Regístrese, comuníquese y archívese.

María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO